

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C.,

09 NOV. 2020

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2020 - 00513 - 00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, como quiera que la parte apelante no sufragó las copias para que se surtiera la alzada, el recurso de apelación se declara desierto.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVAN MESA MACÍAS
JUEZ

Jeeec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de	
hoy _____ a la hora de las 8:00 am	
10 NOV. 2020	<i>Jose</i>
JOSÉ ELADIO NIETO GALEANO SECRETARIO	